



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2942
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 09 JUL 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Don CLAUDIO GONZALEZ BENITEZ a la ciudad de Cañete, debidamente autorizada por el Sr. Administrador(s),
- 2.- El Artículo 75º, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío,
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- Desígnense en Cometido Funcionario por los días 10/07/2015 hasta el día 12/07/2015, a los funcionarios que a continuación se indican:

GONZALEZ BENITEZ CLAUDIO, PERSONAL A CONTRATA, asimilado a Grado 18 EMS., que viaja a la ciudad de Cañete para trasladar a directivos y competidores del Club de Ciclismo MTB.-

2.- PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por los días **11 y 12 de Julio 2015** y a un 40% de dicha Asignación por el día **10 de Julio 2015** .-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por orden del Sr. Alcalde"